

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	26 Diciembre 1979	

ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 26 B 13/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"TIJERA PARA ACERO PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. José Luis ROSILLO ABARCA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.- c/General Zabala, 22

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. José Ibáñez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tiene por objeto el presente Modelo de Utilidad amparar la novedad y propiedad en territorio español de una tijera para acero que ha sido perfeccionada en su construcción, con el fin de mejorar las condiciones del trabajo que con ellas se realiza y, en definitiva, el trabajo mismo, conforme previene para esta modalidad la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Las tijeras de acero, también conocidas como cortadoras de acero, se basan todas ellas en un semejante sistema de articulación de sus mandíbulas, para lograr con un esfuerzo manual relativo una gran potencia en el corte.

La dificultad de su manejo se halla simplemente en el hecho de que, precisamente por aquella potencia requerida, las piezas de que consta su cabeza cortante son de gran espesor, macizas y, por lo tanto, de mucho peso.

Y es este peso excesivo el que cansa y molesta al operario que ha de manejar esta importante herramienta, y el que impide en muchos casos una realización perfecta del trabajo, sobre todo teniendo en cuenta que una gran parte de estos trabajos de corte requieren el manejo de la herramienta al aire, es decir, sin apoyo alguno, por lo que el esfuerzo requerido para sostenerla reduce notablemente la precisión del corte.

La observación de este importante defecto ha  
 25 dado lugar a la mejora que es objeto del presente Mode-  
 lo de Utilidad.

Con esta mira se ha estudiado la forma de re-  
 ducir el peso general de la cabeza cortante de la tije-  
 ra, y a tal fin se propone practicar en cada mandíbula,  
 30 en la zona comprendida entre sus dos articulaciones, unos  
 vaciados pasantes que aligeran notablemente el peso to-  
 tal de la cabeza, sin que por ello sufra o pierda la ro-  
 bustez necesaria para su duro trabajo.

A este efecto se ha previsto también que el va-  
 35 ciado de cada parte no sea continuo, sino que presente un  
 nervio intermedio, con lo cual se consigue que su resis-  
 tencia sea exáctamente la misma.

Para completar esta descripción se acompaña un  
 dibujo explicativo, dado solamente a título de ejemplo  
 40 ilustrativo no limitativo, en el que:

La figura 1ª muestra la cabeza de corte de la  
 tijera, vista en alzado frontal.

La figura 2ª es la misma vista en alzado late-  
 ral, y

45 La figura 3ª es una cuchilla de las utilizadas  
 en estas tijeras.

Haciendo referencia a dichas figuras puede observarse que las dimensiones establecidas para el conjunto, contando con aquella reducción en el peso, permiten el empleo de unas cuchillas intercambiables -A- con superficie de corte ligeramente más larga (unos 45 mm.) para aumentar con ello las posibilidades de aplicación de la tijera. Estas cuchillas, por otra parte, son del tipo conocido de sección triangular.

50

55

Con -B- se han señalado las dos mandíbulas activas, en las cuales se han practicado los vaciados pasantes -C- cuya forma y disposición ha sido convenientemente estudiada para mantener en todo momento la alta resistencia de estas piezas.

60

Por lo demás, -D- son las piezas de la articulación inferior que se hacen solidarias de los manerales -E-.

65

Estos manerales son preferentemente de tubo de acero estirado en frío, sin soldadura, y uno de ellos tiene ventajosamente acodado su extremo inferior en aproximadamente 90°.

70

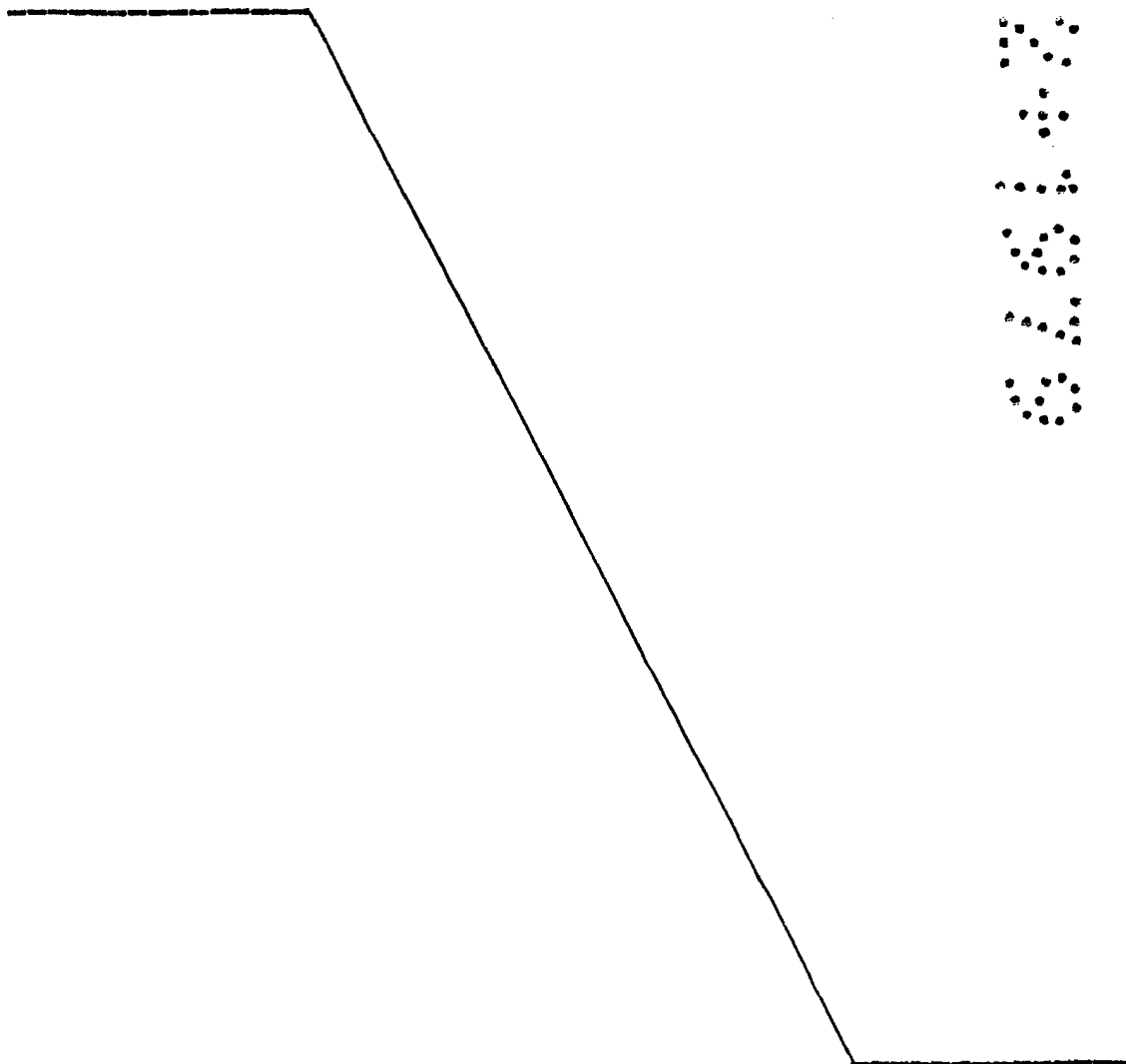
Todas las articulaciones mencionadas se realizan a través de tornillos y tuercas de alta resistencia, manteniéndose de esta forma una presión constante entre dichas articulaciones.

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a la esencialidad característica del mismo, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

75

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- Tijera para acero perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por haberse previsto practicar en cada una de las mandíbulas activas, precisamente en la zona comprendida entre sus dos articulaciones, unos vaciados pasantes que no son continuos, sino que son divididos por unos nervios transversales que garantizan en todo momento la misma fortaleza y resistencia al esfuerzo que si fuesen macizas.

85

2ª.- Tijera para acero perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la superficie de corte de la cuchilla permite ser aumentada hasta unos 45 mm. de longitud para lograr mayores posibilidades de aplicación.

90

3ª.- TIJERA PARA ACERO PERFECCIONADA.

95

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y que se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a diecinueve de Di-

ciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JOSE LUIS ROSILLO ABARCA

p. a.



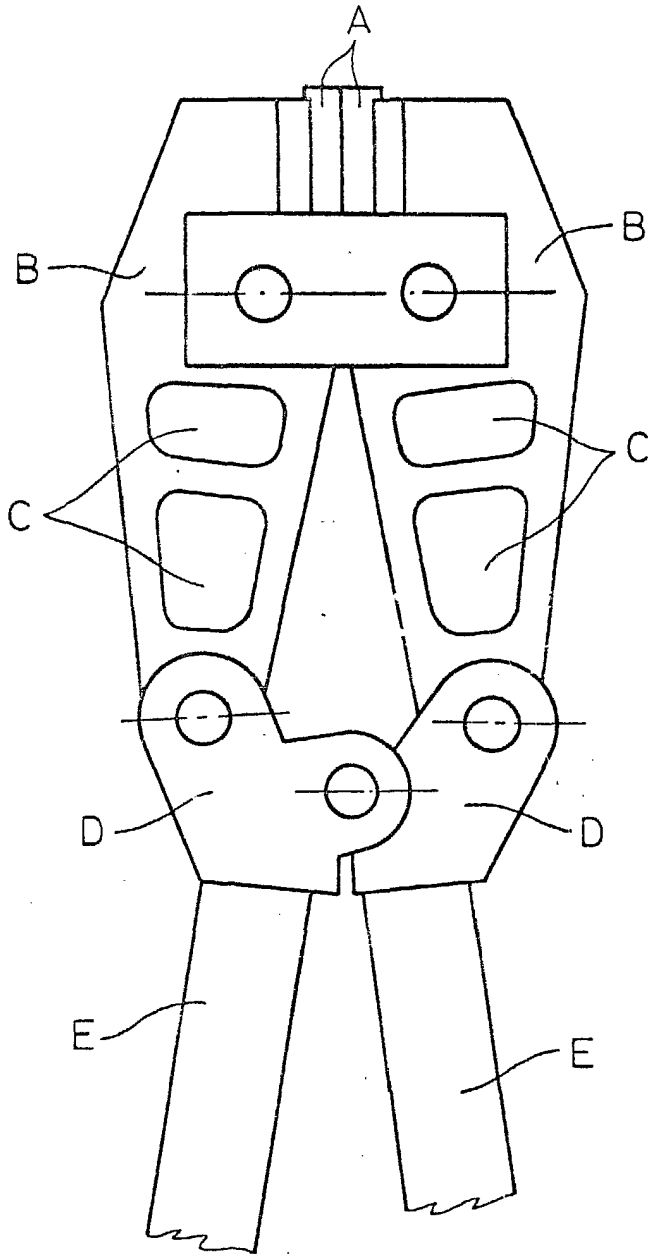


Fig. 1

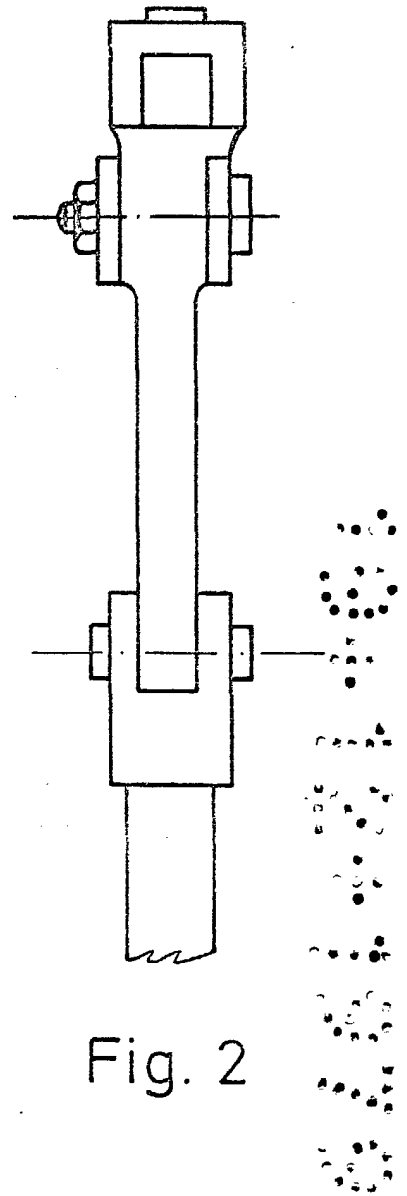


Fig. 2

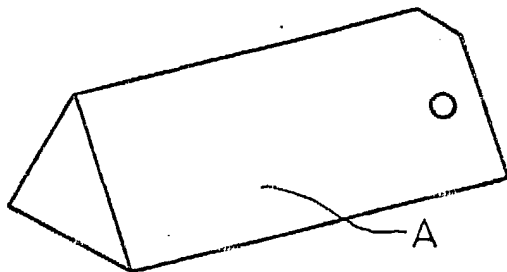


Fig. 3

MADRID 19 DICIEMBRE 1979

ESCALA VARIABLE